



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
HELBRED MEDICAL CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día veinte de abril de dos mil quince, siendo las 17h00, en las instalaciones ubicadas en las calles Anonas N57-128 y Floripondios, se reúnen los socios de HELBRED MEDICAL CIA. LTDA. en adelante la "Compañía", de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado US\$	Participaciones	Porcentaje %
Lourdes Rocio del Pilar Cañas Viera	208.00	208	52
Alvaro Bolívar Freire Guerrero	94.00	94	24
Eduardo Patricio Recalde Chávez	94.00	94	24
TOTAL	400.00	400	100

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la señora Rocio Cañas, Presidente Ejecutivo de la Compañía en funciones prorrogadas. Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Álvaro Freire en su calidad de Gerente General de la Compañía en funciones prorrogadas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General de la Compañía, correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto de los Informes de Comisario de la Compañía, correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014.**
- 3. Conocimiento y resolución respecto de los estados financieros de la Compañía, correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014.**
- 4. Resolver acerca de los resultados obtenidos de la Compañía en los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, y de ser el caso distribución de utilidades.**
- 5. Conocimiento y resolución respecto del nombramiento de Comisario para el año 2015.**

La Presidenta de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital de la Compañía y luego que los socios han aprobado el orden del día propuestos, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal, y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General de la Compañía, correspondiente a los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014.**

Con respecto a este punto, la Junta General de Socios luego de revisar los documentos e intercambiar opiniones al respecto, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

1.1. APROBAR los informes presentados por el Gerente General de la Compañía, correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014.

2. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Comisario de la Compañía, correspondiente a los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014,

Con respecto a este punto, la Junta General de Socios luego de revisar los documentos e intercambiar opiniones al respecto, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR los informes presentados por el Comisario de la Compañía, correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014.

2.2. RATIFICAR la actuación del Comisario de la Compañía con respecto a los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014.

3. Conocimiento y resolución respecto de los estados financieros de la Compañía, correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Con respecto a este punto, la Junta General de Socios luego de revisar los documentos e intercambiar de opiniones al respecto, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

3.1. APROBAR los balances, cuentas, estados de pérdidas y ganancias estados financieros de la Compañía, correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014.

3.2. APROBAR el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2011, 2012, 2013 y 2014.

4. Resolver acerca de los resultados obtenidos de la Compañía en los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, y de ser el caso distribución de utilidades.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes, que la Compañía no ha realizado actividades económicas durante los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014, por lo cual no se han generado utilidades durante estos años. Con respecto a este punto, la Junta General de Socios luego de revisar los documentos e intercambiar de opiniones al respecto, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

4.1. ACEPTAR la ausencia de utilidades por cuanto la Compañía no ha realizado actividades económicas durante los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014, y en consecuencia no existen montos a ser distribuidos entre sus socios.

5. Conocimiento y resolución respecto del nombramiento de Comisario para el año 2015. La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

5.1. REELEGIR a María del Carmen Gaibor Argüello para que ejerza el cargo de Comisario de la Compañía para el año 2015.

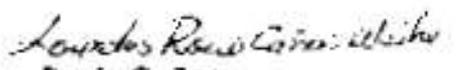


HELBRED MEDICAL
Ceiling lifts

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se la lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Socios, Presidenta y Secretario de la Junta.

A las 18h30 se levanta la sesión.


Rocío Cañas
Presidenta Ad-Hoc de la Junta
Socio


Eduardo Recalde
Socio


Álvaro Ffrench
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Socio